

2015-2018



H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA

ACTA ORDINARIA NO. 24

DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA

MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2016

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 24 VEINTICUATRO DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:54 doce horas y cincuenta y cuatro minutos del día 27 veintisiete de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA:

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LISTA DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23 CELEBRADA EL DÍA 21 DE LOS CORRIENTES.**
- V. SINTESIS DE COMUNICACIONES.**
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS PARA EL PERÍODO 2015-2018.**
- VII. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN LAS FIESTAS CHARROTAURINAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO.**
- VIII. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y FISCALIZACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA OTORGAR PENSIÓN A DIVERSOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**
- IX. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y FISCALIZACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 28 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO.**

- X. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, RELATIVO A LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA.**
- XI. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁN EN EL MES DE FEBRERO DE 2016.**
- XII. ASUNTOS GENERALES.**
- XIII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.**
- XIV. CLAUSURA.**

*Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**, quien solicita se eliminado del Orden del Día el punto número IX; Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** pone a consideración de la Asamblea dicha petición, solicitando se recabe la votación económica correspondiente; una vez hecho esto se informa que la mayoría aprobó dicha propuesta por lo cual el Orden del día es aprobado en votación económica por unanimidad, con la modificación referida; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación los Diputados **MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** y **JOEL PADILLA PEÑA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 13:05 trece horas y cinco minutos, de este día 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.*

*En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que el acta de la sesión ordinaria número 23 veintitrés ya fue enviada vía correo electrónico a todos los Diputados, se omita la lectura de la misma y solamente se sometan a discusión y aprobación, de igual manera la Síntesis de Comunicaciones como ya fue enviada por el mismo medio, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates.*

*En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por la mayoría de los Diputados.*

*Continuando con el Orden del día toma el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA** en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Gobierno Internos y Acuerdos Parlamentarios**, quien da lectura al Plan de Trabajo de dicha Comisión para el período 2015-2015.*

*No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación económica del Plan de Trabajo que nos ocupa, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Plan de Trabajo y se instruye su cumplimiento.*

Continuando con el orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO**, quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN LAS FIESTAS CHARROTAURINAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 16 dieciséis votos a favor y 5 cinco abstenciones. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ**, quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y FISCALIZACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL PARA OTORGAR PENSIÓN A DIVERSOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 22 veintidós votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, tiene la palabra la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, quien da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL, RELATIVO A LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 22 veintidós votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

De conformidad con el orden del día se procede a elegir a quienes ocuparan los cargos de **PRESIDENTE** y **VICEPRESIDENTE** de la Mesa Directiva durante el mes de febrero de 2016 dos mil dieciséis, por lo que los **SECRETARIOS** reparten las cédulas de votación entre todos los Diputados, y estos son llamados uno a uno para depositar su voto en la urna.

Enseguida y ya con todas las cédulas depositadas el **DIPUTADO PRESIDENTE**, instruye a los Secretarios para que hagan el computo correspondiente, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que quienes fueron elegidos para integrarse a la Mesa Directiva durante el mes de febrero, fueron los siguientes:

Presidente el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**

Vicepresidente la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO**

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien en primer término comenta que tiene conocimiento que a la fecha el Gobierno del Estado mantiene un adeudo con la Cruz Roja Mexicana Delegación Colima, respecto a lo que se recauda por pago de expedición de holograma vehicular, dado que por el cobro de este concepto se tiene que entregar un parte a dicha Institución; en razón de lo anterior presenta una iniciativa para reformar la fracción IV, del artículo 53, de la Ley de Hacienda del Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien en primer término realiza una manifestación respecto de la iniciativa presentada por la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, en el sentido de que si bien apoya dicha iniciativa dado que la considera buena, es necesario que para que la misma prospere, se tome en cuenta principalmente a los transportistas para saber si es viable el sentido de la misma.

Una vez hecho lo anterior el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta atenta y respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del Congreso del Estado, para que se analice la viabilidad de asignar, dentro del PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 una partida exclusiva y suficiente, para entregar becas de transporte, alimentación, inscripción y de acceso a herramientas tecnológicas para las y los estudiantes colimenses.

En atención al punto de acuerdo en mención la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, refiere que actualmente esta solicitud ya fue contemplada en la elaboración del presupuesto para el presente año, dado que se otorgan en el mismo 30 treinta millones de pesos más, a la Universidad de Colima. Aunque de cualquier forma su voto será a favor.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO del Partido Acción Nacional**, quien dice que actualmente el proyecto del presupuesto se encuentra vetado, por lo cual de aprobarse esta solicitud tal vez la misma no se materializaría debido precisamente al veto interpuesto por el Ejecutivo del Estado. Por lo cual propone que este punto de acuerdo sea analizado en conjunto con las observaciones hechas al presupuesto y a fin de que también se logre el aumento a la Universidad de Colima.

Toma el uso de la voz el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que acepta la propuesta del DIPUTADO que lo antecedió, y refiere que específicamente por eso propone este punto de acuerdo para que se analice en conjunto con las observaciones y se logre etiquetar una parte del presupuesto para las becas a estudiantes.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro sigue en el uso de la voz el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que a la brevedad genere el oficio compromiso que permita la emisión de la convocatoria para las becas del programa "Manutención" y para que el monto destinado como contrapartida del gobierno estatal para el fideicomiso de la beca no disminuya respecto la convocatoria pasada.

En atención a esta propuesta hace uso de la voz la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO del Partido Acción Nacional**, dice que votará a favor de la propuesta hecha en el punto de acuerdo anterior, pero también pide que se analice a fondo la situación de los estudiantes de la Universidad de Colima, dado que ella se ha dado cuenta que les cobran cantidades elevadas por el uso de ciertos laboratorios y/o talleres, y hay estudiantes que no tienen para comer mucho menos para pagar esas cantidades que cobra la Universidad, por lo que propone se haga un estudio a conciencia y un análisis que busque un resultado satisfactorio a estos en su totalidad.

Sobre el mismo tema también se pronuncia el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO del Partido Acción Nacional**, quien dice también estar de acuerdo con este exhorto, pero pide que el Gobernador del Estado haga público el listado de becados a fin de que se pueda conocer quiénes son los beneficiarios del mismo y así constatar que este apoyo se les entrega en tiempo y forma.

En atención a esta última propuesta el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA** dice estar de acuerdo con la misma, por lo que no tiene inconveniente en que se agregue a su punto de acuerdo.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto con la modificación ya referida, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, gira un respetuoso y atento exhorto a las autoridades de salud en la entidad, así como a los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que coordinen y emprendan esfuerzos comunes orientados a prevenir y combatir la propagación indiscriminada del mosquito *Aedes Aegypti*, trasmisor de la enfermedad llamada Zika, así como lleven a cabo una intensa campaña de difusión por todos los medios a su alcance, para orientar a la población sobre el tipo de medidas preventivas que pueden realizar para colaborar con dicho propósito.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto con la modificación ya referida, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro, toma en el uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa relativa a reformar el párrafo tercero del Artículo 152 de la Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Enseguida hace uso de la voz la **DIPUTADA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa un por la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

Toca el turno a la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento exhorto a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como a su Delegación Regional Jalisco-Colima, para que se establezca en el Estado de Colima una Delegación de dicha Comisión, con el objeto apoyar y fortalecer a la población indígena para el ejercicio de sus derechos.

Sobre el particular la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO del Partido Acción Nacional**, refiere estar de acuerdo con el punto de acuerdo presentado, pero solicita que el CEDATU haga un trabajo transparente y en completa igualdad, que se escuche y atienda a toda la población sin ningún tipo de discriminación o favoritismo.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto con la modificación ya referida, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Finalmente toca el turno al **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una propuesta de iniciativa para un Código de Ética del Poder Legislativo del Estado de Colima. Documento que se entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que se turne a la Comisión correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día miércoles 03 tres de febrero de 2016 dos mil dieciséis a las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, miércoles 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 16:50 dieciséis horas y cincuenta minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
PRESIDENTE

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS
SECRETARIO

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA
SECRETARIA